

ACTA DE INSPECCIÓN

y , funcionaria y funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspectores acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICAN: Que se personaron el día 21 de enero de 2025 en la instalación de , con NIF , en la calle , , Bajos de Barcelona (Barcelonès).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico dental con última inscripción de la instalación, realizada en fecha 09.09.2015, en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Indústria del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por , titular de la instalación y odontólogo, y , odontóloga y directora de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advirtió a las representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS DE LA INSTALACIÓN

- La instalación de radiodiagnóstico dental , se encuentra en la clínica Gr&k Family Dental Clinic, situada en el emplazamiento referido.
- La instalación consta de 1 equipo de RX dental intraoral, instalado en uno de los dos boxes de la clínica, de la firma , modelo: , con n/s

equipo: _____, y con unas características máximas de funcionamiento de _____ kV y _____ mA.

- En el interior del segundo Box de la clínica se encontraba, dentro de su embalaje original, un equipo de RX portátil de la firma _____, modelo _____, _____.
- De acuerdo con la documentación aportada por el titular del centro, el equipo fue suministrado por _____ e instalado por _____.
- El titular manifestó que cuando llamó a la UTPR _____, a la que tiene contratada, para legalizar el equipo, le informaron de que el equipo no podía ser inscrito en el Registro de instalaciones de radiodiagnóstico de la Generalitat de Catalunya por no cumplir con los requisitos establecidos por el organismo regulador (CSN). Esta comunicación es de fecha 5.12.2024.
- Ante esta situación, el titular decidió devolver el equipo al suministrador, y por ello solicitó reiteradamente al distribuidor la retirada del equipo de su instalación.
- La inspección pudo comprobar que el 16.01.2025 se produjo la última comunicación del titular con el suministrador; este último reiteró al titular que el equipo podía legalizarse y que le facilitaba un contacto de la UTPR _____ para que le ayudase con los trámites de inscripción en el Registro.
- El titular facilitó a la inspección los tres documentos que se adjuntan como Anexo 1):
 - Las pruebas de aceptación del equipo firmadas por representantes de _____, donde se identifica el equipo de RX, como un equipo de la marca _____, modelo _____, que corresponde con el equipo portátil.
 - Documento de certificado EVAT para la inscripción, donde se indica que el equipo es de la marca _____, modelo _____, que corresponde a un equipo fijo de pared, firmado por _____ el 21.11.2024.
 - Documento prueba de aceptación de equipo de radiodiagnóstico, donde se identifica el equipo de RX, como un equipo de la marca _____, sin que figure el modelo, firmado el 21.11.2024 por el subministrador _____ y el instalador _____.

2. PROGRAMA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Estaba disponible el programa conjunto de control de calidad y protección radiológica de la instalación (PGQPR), actualizado el 17.01.2025, firmado por _____, responsable del programa de protección radiológica.
- En este documento se establecen las líneas de responsabilidad en cuando a la protección radiológica se refiere, se identifica el centro y se indica que la actividad que se desarrolla en la instalación,
- El PGQPR recoge de forma genérica lo indicado en el artículo 19, *Programa de Protección Radiológica*, del RD 1085/2009. Algunos aspectos de este documento se desarrollan a través de procedimientos que se incluyen en el apartado Anexos del PGQPR.

3. CONTROL DE NIVELES DE RADIACIÓN

- Estaba disponible un contrato escrito y firmado con la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) _____, que se renueva anualmente.
- La _____ realiza el control de niveles de radiación de las diferentes áreas de influencia del equipo radiactivo, así como el control de calidad de este. Estaba disponible el informe de 2024 emitido por la UTPR, correspondiente a los últimos controles, donde se presentan los resultados de los niveles de radiación medidos, del control de calidad del equipo y de la estimación de dosis a paciente.
- Se disponía del certificado de conformidad correspondiente al año 2024, emitido por la UTPR en fecha 08.04.2024, en el que no se indican desviaciones.

4. ACREDITACIÓN Y CONTROL DOSIMETRICO DEL PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Estaba disponible una acreditación para dirigir a nombre de _____, odontóloga del centro, y la única trabajadora que manipula el equipo.
- La directora de la instalación es la única trabajadora expuesta, y está clasificada como categoría B.
- Estaba disponible un dosímetro personal de solapa para el control dosimétrico de la directora de la instalación.
- Estaba disponible un convenio con el centro de dosimetría _____, Servicio de dosimetría personal externa. Se mostró a la inspección las lecturas dosimétricas correspondientes al año 2024.

5. VISITA A LAS DEPENDENCIAS DE LA INSTALACIÓN

- La sala que alberga el equipo se encontraba señalizada de acuerdo a la legislación vigente, y disponían de medios para controlar el acceso a ella.
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma , modelo y n/s , calibrado en origen en fecha 05.12.2023.

5.1 Box 1

- La sala lindaba con las siguientes áreas: el exterior; el local del edificio anexo; el aseo; el pasillo y la recepción.
- En su interior se encontraba instalado un equipo dental intraoral de la firma , instalado en uno de los dos boxes de la clínica, de la firma , modelo: , con n/s equipo: , y con unas características máximas de funcionamiento de kV y mA.
- El equipo disponía de diferentes placas identificativas; en una de ellas se podía leer:
 - Model: ; Distributed by ; kVp mA; X-ray tube: ; SN (generador): ; SN (tube): .
- No se observan discrepancias con el equipo inscrito en los datos registrales de la instalación.
- El pulsador del equipo se encontraba en el exterior de la sala, junto a la puerta de acceso.
- Con unas características de funcionamiento de kV, mA y s, con un cuerpo dispersor, no se midieron tasas de dosis significativas alrededor de la sala.
- La instalación disponía de un delantal plomado y de un protector de tiroides, ambos con un espesor equivalente de plomo de 0,30 mm Pb.

6. OBSERVACIONES

- Ni el titular de la instalación ni la inspección tienen constancia de que las empresas y estén autorizadas para la comercialización del equipo de RX portátil de la firma , modelo .

- Además, el uso del equipo no se ajusta al contenido de la *Circular Nª 05/2023 Sobre la utilización de equipos portátiles de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico*, de 19.12.2023, del CSN.
- Se le informó al titular que de acuerdo con los artículos 12 y 13 del RD 1085/2009, debe retornar el equipo al suministrador, por no poder ser inscrito en su instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

(TCAT) 
Fecha: 2025.02.26 08:48:43 +0100

(TCAT) 
Fecha: 2025.02.26 08:51:01 +0100

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de _____, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

CERTIFICADO PRUEBAS DE ACEPTACIÓN

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOS EQUIPOS PARA SU REGISTRO (EVAT)

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 01/RX/B-31729/2025

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciado la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Digitally signed by

Date: 2025.02.12
16:21:40 +0100

Yo, _____, titular de la instalación de RX para radiodiagnóstico médico RX/B/31729 _____, con NIF _____ en la calle _____, Bajos de Barcelona (Barcelonès).RX/B/31729

EXPONGO QUE:

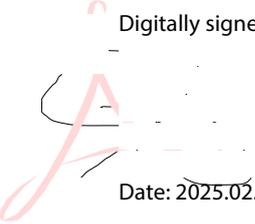
- o Se personaron en nuestra instalación RX/B/31729 _____ y _____, funcionaria y funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspectores acreditados por el Consejo de Seguridad, el día 21 de enero de 2025 para inspeccionar la instalación.
- o En la inspección pudieron observar que en el interior del segundo Box de la clínica se encontraba, dentro de su embalaje original, un equipo de RX portátil de la firma _____, modelo _____ instalado por _____.
- o Tal y como se menciona en el acta de la inspección, la UTPR _____, la cual tenemos contratada, nos informó que no podíamos inscribir este RX en el registro de instalaciones de RX por no cumplir con los requisitos establecidos por el organismo regulador (CSN) ya que no se ajusta al contenido de la *Circular Nª 05/2023 Sobre la utilización de equipos portátiles de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico*, de 19.12.2023, del CSN. Por ello y para cumplir con toda la normativa vigente respecto a las instalaciones de radiodiagnóstico médico, decidí contactar con la empresa que me suministró este RX, que es _____, en reiteradas ocasiones como se refleja en el acta para la devolución de este equipo. _____ se reiteró en que el equipo sí podía legalizarse y que la UTPR _____) realizaba estas tramitaciones de inscripción en el registro de estos tipos de RX portátiles, los cuales no cumplen los requisitos establecidos para ello, y por ello me facilitaban un contacto de la UTPR _____ con el fin de poder inscribir este equipo de RX.
- o Al seguir insistiendo para poder devolver el RX desde el 5 de diciembre de 2024, hemos conseguido que _____ nos recogiese el RX el día 29 de enero del 2025, por lo que el rx mencionado no se encuentra en nuestra instalación.

SOLICITO QUE:

- Que en el acta presente CSN-GC/AIN/01/RX/B-31729/2025, en la consideración de documento público que puede ser publicados de oficio, no aparezcan los siguientes aspectos:
 - Nombre del titular, nombre de la instalación y NIF: (NIF)
 - Dirección de la instalación: calle , , Bajos de Barcelona (Barcelonès)
 - Número de registro de la instalación: RX/B/31729
 - Nombre de la directora de RX:

Firmado a 12 de febrero del 2025

Digitally signed by



Date: 2025.02.12 16:24:02 +01'00'

CSN-GC/DAIN/1/RX/B-31729/2025

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-31729/2025, realizada el 21/01/2025 en Barcelona, a la instalación radiactiva _____, el/la inspector/a que la suscribe declara,

- Apartado 6. Observaciones

Se acepta la relación de hechos aportada por el titular que reafirma lo expuesto en el acta de inspección. Y se confirma la retirada del equipo mediante documentación aportada por la UTPR (retorno de factura) posteriormente a la retirada del equipo de RX portátil de la firma _____, modelo _____.

Se tendrá en cuenta la petición del titular para la anonimización de datos sensibles.

(TCAT)

Firmado digitalmente por

TCAT
Fecha: 2025.02.16 08:08:17 +01'00'